

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

058/06

1 0 MAR 2006 Salta, Expediente Nº 12.318/2005.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Srta. Liliana Andrea CIARES, D.N.I. Nº 23.636.129, solicita actualización de inscripción fuera de término en la Carrera de Enfermería, y;

CONSIDERANDO:

Que el Calendario Académico/05, aprobado por Resolución CD Nº 490/04, estableció desde el 14 de febrero al 04 de Marzo/05, el Periodo de Actualización de Inscripción.

Que el Despacho de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja "no hacer lugar a lo solicitado teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud".

Que el presente tema fue analizado en la Sesión Ordinaria Nº 01/06 de fecha 21-02-06.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 01/06 del 21-02-06)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- No autorizar la Actualización de Inscripción fuera de término en la Carrera de Enfermería, a la alumna Liliana Andrea CIARES, D.N.I. Nº 23.636.129, en el Período Lectivo 2.005.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a la interesada y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmd Atma

LIC. MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA Facultad de Giencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO DECANO Socilisto de Clancias de la Sekud